

ORD.: EXP N° 274 /

EXP.: N° 302 Región Metropolitana –
Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 653 de
fecha 31 de julio del 2008 y
Decreto MOP (Exento) N° 1297 de
fecha 31 de agosto del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 20.
Expropiación para la obra " Calle de
Servicio By Pass Colina, Eje Calle
San Luis Km. 0,00240 a Km.
0,12000, Eje Caletera Km.
0,00000 a Km. 1,10000, Comuna
de Colina, Provincia de
Chacabuco, Región
Metropolitana."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 20 de enero de 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **INMOBILIARIA LAS QUILAS S.A.**, otorgada en la Notaría de **Santiago**, de don **Eduardo Diez Morello**, de fecha **23 de septiembre de 2009**, Repertorio **N°19.375-2009**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 62820 N° 97622**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santiago**, correspondiente al año **2009**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios, con excepción de las servidumbre que no obstan al pago de la indemnización.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) **N° 653 de fecha 31 de julio del 2008** y Decreto MOP (Exento) **N° 1297 de fecha 31 de agosto del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.685.081.-** a la orden de **INMOBILIARIA LAS QUILAS S.A.**

El cheque correspondiente será retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO RODRIGUEZ SOLI
ABOGADO

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Jefe(s) Depto. Expropiaciones
Fiscalía - MOP

ICE/FSM/ccr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

OCESO N° 3580778

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290